



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

COMTELEC CÍA. LTDA.

Al 31 de diciembre del 2011





Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

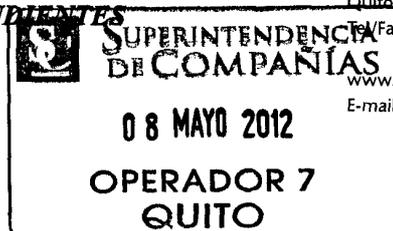
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
COMTELEC CIA. LTDA.



Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMTELEC CIA. LTDA.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

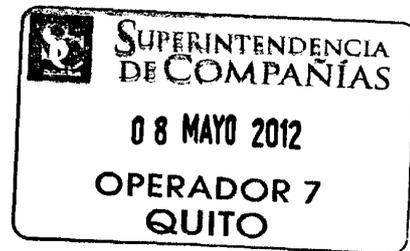
Opinión

5. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMTELEC CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito, 31 de Marzo de 2012

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405



COMTELEC CÍA. LTDA.
Balances Generales
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	3	US \$ 386.736,50	136.387,41
Inversiones		1.567,62	1.567,62
Clientes	4	298.261,17	393.185,76
(Menos): Provisión Cuentas Incobrables	5	(8.438,98)	(5.590,22)
Otras Cuentas por Cobrar	6	110.213,86	43.217,98
Inventarios	7	281.577,50	609.190,79
Importaciones en Tránsito	8	108.628,81	114.716,87
Impuestos Anticipados	9		60.859,90
Total Activos Corrientes		<u>1.178.546,48</u>	<u>1.353.536,11</u>
 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO			
Propiedades, Mobiliario y Equipo		410.008,33	368.955,25
(Menos): Depreciación Acumulada		(169.717,98)	(139.833,88)
Total Propiedades, Mobiliario y Equipo	10	<u>240.290,35</u>	<u>229.121,37</u>
 OTROS ACTIVOS			
Depósitos en Garantía		733,36	733,36
Total Otros Activos		<u>733,36</u>	<u>733,36</u>
 TOTAL ACTIVOS		 US \$ <u>1.419.570,19</u>	 <u>1.583.390,84</u>
 Cuentas de Orden	20	 31.215,63	 82.394,83

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Gustavo Tapia Lombeida
Gerente General

C.P.A. Raúl Sánchez
Contador General
 Registro C.P.A. No.02960

COMTELEC CÍA. LTDA.
Balances Generales
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiro Bancario		US \$ 7.151,58	0,00
Proveedores	11	130.737,14	228.055,84
Anticipo Clientes	12	11.494,26	120.336,32
Préstamo Bancario		0,00	20.000,00
Interés por Pagar		348,44	348,44
Obligaciones Patronales	13	50.479,74	48.918,24
Obligaciones Fiscales	14	66.378,28	81.771,11
Otras Cuentas por pagar		31.461,85	47.408,79
Total Pasivo Corto Plazo		298.051,29	546.838,74
Pasivos a Largo Plazo			
Proveedores del Exterior L/P		10.018,20	0,00
Obligaciones con Terceros	15	15.811,51	22.931,75
Préstamos de Socios	16	454.550,22	560.807,50
Dividendos por Pagar	17	147.121,48	147.121,48
Total Pasivo Largo Plazo		627.501,41	730.860,73
TOTAL PASIVO		925.552,70	1.277.699,47
Capital Social	18	62.000,00	62.000,00
Aportes Futuras Capitalizaciones		20.425,28	20.425,28
Reserva Legal	19	34.971,75	34.971,75
Reserva de Capital		5.188,40	5.188,40
Resultados Acumulados		183.105,94	0,00
Utilidad del Ejercicio		188.326,12	183.105,94
Total Patrimonio de los Socios		494.017,49	305.691,37
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		US \$ 1.419.570,19	1.583.390,84
Cuentas de Orden	20	31.215,63	82.394,83

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Gustavo Tapia Lombeida
Gerente General

C.P.A. Raúl Sánchez
Contador General
 Registro C.P.A. No.02960

COMTELEC CÍA. LTDA.
Estados de Resultados
(Expresados en dólares americanos)

INGRESOS	Notas	Año terminado al 31 de diciembre de	
		2011	2010
Ingresos Operacionales	US \$	2.879.966,81	2.700.183,04
Menos: Costo de Ventas		<u>(2.117.344,51)</u>	<u>(2.034.587,25)</u>
Utilidad Bruta en Ventas		762.622,30	665.595,79
Menos: Gastos de Ventas y Administración		(412.033,73)	(345.035,31)
Utilidad Operacional		<u>350.588,57</u>	<u>320.560,48</u>
Más: Ingresos no Operacionales		3.005,51	208,40
Menos: Egresos no Operacionales		(59.889,74)	(32.685,57)
Utilidad antes de Impuestos y Participación Trabajadores		<u>293.704,34</u>	<u>288.083,31</u>
(Menos): Participación Trabajadores	21	(44.055,65)	(43.212,50)
(Menos): Impuesto a la Renta	21	(61.322,56)	(61.764,87)
Utilidad del Ejercicio	US \$	<u><u>188.326,12</u></u>	<u><u>183.105,94</u></u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Gustavo Tapia Lombeida
Gerente General

C.P.A. Raúl Sánchez
Contador General
Registro C.P.A. No.02960

COMTELEC CÍA.LTDA.
Estado de Cambios en el Patrimonio

(Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva Capital	Utilidades Acumuladas	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	62.000,00	20.425,28	34.971,75	5.188,40	-	147.121,48	269.706,91
Dividendos Declarados						(147.121,48)	(147.121,48)
Utilidad Ejercicio 2010						183.105,94	183.105,94
Saldo al 31 de diciembre de 2010	62.000,00	20.425,28	34.971,75	5.188,40	-	183.105,94	305.691,37
Transferencia a Utilidades Acumuladas					183.105,94	(183.105,94)	(0,00)
Utilidad Ejercicio 2011						188.326,12	188.326,12
Saldo al 31 de diciembre de 2011	62.000,00	20.425,28	34.971,75	5.188,40	183.105,94	188.326,12	494.017,49

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Gustavo Tapia Lombeida
Gerente General

C.P.A. Raúl Sánchez
Contador General
Registro C.P.A. No. 02960

COMTELEC CÍA. LTDA.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares americanos)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Utilidad Neta	US\$ 188.326,12	183.105,94
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el Flujo de Efectivo provisto en actividades de operación		
Depreciaciones	29.884,10	25.610,84
Provisión Cuentas Incobrables	2.848,76	3.408,95
Provisión Intereses	20.362,05	28.076,76
IVA Cargado al Gasto		2.302,26
Baja de Inventario	13.438,31	-
Participación Trabajadores	44.055,65	43.212,50
Impuesto a la Renta	61.322,56	61.764,87
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo	<u>360.237,55</u>	<u>347.482,12</u>
Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación		
(Disminución) Aumento Cuentas por Cobrar	94.924,59	(162.308,80)
(Disminución) Aumento Inventarios	314.174,98	(248.544,82)
(Disminución) Aumento Importaciones en tránsito	6.088,06	(55.825,88)
(Disminución) Aumento Gastos Anticipados	60.859,90	(41.154,35)
Aumento Otros Activos	(66.995,88)	(25.829,39)
(Disminución) Aumento Cuentas por Pagar	(87.300,50)	182.663,61
Disminución Obligaciones Patronales	(42.494,15)	(31.761,98)
Disminución Obligaciones Fiscales	(76.715,39)	(48.629,54)
Disminución Obligaciones con Terceros	(7.120,24)	(12.000,00)
(Disminución) Aumento Otras Cuentas Por Pagar	(15.946,94)	47.036,27
Efectivo Neto proveniente de actividades de Operación	<u>539.711,98</u>	<u>(48.872,76)</u>
FLUJO DE EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adiciones, Propiedad, Planta y Equipo	(41.053,08)	(58.521,58)
Inversiones	-	3.432,38
Efectivo Neto usado en Actividades de Inversión	<u>(41.053,08)</u>	<u>(55.089,20)</u>
FLUJO DE EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Sobregiro Bancario	7.151,58	-
Anticipo de Clientes	(108.842,06)	109.128,46
Préstamo Bancario	(20.000,00)	20.000,00
Préstamos Socios por pagar	(126.619,33)	(24.845,12)
Efectivo Neto usado en Actividades de Financiamiento	<u>(248.309,81)</u>	<u>104.283,34</u>
Aumento Neto en el Efectivo	250.349,09	321,38
Saldo de Efectivo al Principio de año	136.387,41	136.066,03
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	US \$ <u>386.736,50</u>	<u>136.387,41</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Gustavo Tapia Lombeida
Gerente General

C.P.A. Raúl Sánchez
Contador General
Registro C.P.A. No.02960

COMTELEC CÍA. LTDA.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresadas en dólares americanos)

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

1.1 Antecedentes

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo Doctor Nelson Galarza Paz el 12 de febrero de 1990 bajo la denominación de **COMTELEC COMPAÑÍA LIMITADA.**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Quito, sin perjuicio de que pueda abrir sucursales, agencias y representaciones en otros lugares dentro o fuera del país, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de marzo de 1990, bajo el número No. 519.

1.2 Objeto Social

Entre las actividades de mayor importancia, en el objeto social de la compañía, son las que se mencionan a continuación:

- La representación, importación, distribución, comercialización, y expendio de equipos, componentes, productos y materiales de sistemas eléctricos, electrónicos, de computación, informática de telecomunicaciones y afines;
- Compra y/o venta por mayor y menor y/o permuta, y/o distribución y/o consignación y/o comercialización de equipos y componentes de redes eléctricas, electrónicas y de telecomunicaciones.
- Diseño, construcción y mantenimiento de Planta Externa e Interna, sistemas de transmisión y transporte de datos, sistemas de información, sistemas IP y multimedia y sistemas de control e instrumentación;

La compañía vende principalmente materiales para las líneas eléctricas, electrónicas, control y telecomunicación.

Las ventas se realizan directamente al público y a plazos desde uno hasta tres meses.

Las compras del exterior representan el 85% del total del inventario y el 15% corresponde a compras locales.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O CRITERIOS CONTABLES

2.1. Base de Presentación

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC).

COMTELEC CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2010, son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, han sido aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 28 de marzo de 2011.

2.3. Provisión Cuentas Incobrables

La Ley de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.4. Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de adquisición, y su valoración es al costo promedio el que no excede el precio de mercado.

2.5. Propiedades, Mobiliario y Equipos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las propiedades, mobiliarios y equipos, han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Activo Fijo	Porcentaje de Depreciación	
	2011	2010
Edificios	5%	5%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipo de Oficina	10%	10%
Equipo de Medición	10%	10%
Herramientas	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Equipo de Computación	33%	33%

2.6. Provisión Beneficios Sociales

La Compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Sobresueldos y Fondos de Reserva.

2.7. Participación Trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su registro en el mismo ejercicio económico.

COMTELEC CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

2.8. Impuesto a la Renta

De acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; publicado en el Registro Oficial N° 351 de fecha 29 de diciembre del 2010, establece en la Disposición Transitoria:

... "Primera.- La reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%."

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 24 % y 10 puntos porcentuales menos si las utilidades son reinvertidas por la Compañía, siempre y cuando el incremento se destine a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen en su actividad productiva.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año, este valor posteriormente es compensado con las utilidades de ejercicios anteriores.

3. CAJA – BANCOS

Corresponde a:

Detalle		2011	2010
Caja	US \$	9.654,84	7.250,91
Bancos		377.081,66	129.136,50
	US \$	386.736,50	136.387,41

4. CLIENTES

Se refiere a:

Detalle		2011	2010
Cuentas por Cobrar Clientes	US \$	298.261,18	393.185,76
	US \$	298.261,18	393.185,76

COMTELEC CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

5. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento es como sigue:

Detalle		2011	2010
Saldo Inicial	US \$	(5.590,22)	(9.440,91)
Provisión		(2.848,76)	(3.408,95)
Castigos		-	7.259,64
	US \$	(8.438,98)	(5.590,22)

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Detalle		2011	2010
Anticipos/Préstamos por Cobrar a E	US \$	8.908,10	20.343,90
Anticipo Proveedores Locales		17.242,91	22.874,08
Préstamos a Terceros		65.000,00	-
Otras Cuentas por Cobrar		19.062,85	-
	US \$	110.213,86	43.217,98

7. INVENTARIOS

Se refiere a:

Detalle		2011	2010
Inventario de Mercaderías	US \$	281.577,50	609.190,79

8. IMPORTACIONES EN TRÁNSITO

El valor de US\$. 108.628,81 corresponden a 6 importaciones de mercaderías tales como: Cable Coaxial, Regletas, Soportes, Regulador en Voltaje, Cazador de Satélite , etc., las mismas que han sido liquidadas en los primeros meses del año 2012.

COMTELEC CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

9. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Detalle		2011	2010
Retención Fuente Impuesto a la Renta (1).	US \$		-
IVA Crédito Tributario		-	60.859,90
Total	US \$	-	60.859,90

(1). Al 31 de diciembre 2011 y 2010, la empresa deja compensado el Impuesto a la Renta por pagar utilizando las retenciones del período 2011 y 2010 Ver Nota (21).

COMTELEC CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

10. Propiedad, Mobiliario y Equipos

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO		Saldo al 31/12/11	DEPRECIACIÓN ACUMULADA		Activos Netos
	Saldo al 31/12/10	Adiciones		Saldo al 31/12/10	Haber Incremento	
Edificios	201.845,68		201.845,68	(72.272,65)	(10.092,29)	119.480,74
Equipos de Medición	38.336,37	6.410,67	44.747,04	(8.411,93)	(3.948,13)	32.386,98
Muebles y Enseres	23.919,10	1.312,35	25.231,45	(5.887,99)	(2.480,71)	16.862,75
Equipo de Oficina	7.886,35		7.886,35	(4.211,85)	(781,61)	2.894,89
Equipo de Computación	11.698,20	2.981,85	14.680,05	(8.526,57)	(1.555,87)	4.597,61
Vehículos	83.359,88	30.348,21	113.708,09	(40.193,16)	(10.834,72)	62.680,21
Herramientas	1.907,67		1.907,67	(329,73)	(190,77)	1.387,17
Software Contable	-		-			-
TOTAL:	368.955,25	41.053,08	410.008,33	(139.833,88)	(29.884,10)	240.290,35

Entre las principales adiciones:

La compra de un vehículo.

11. PROVEEDORES

Corresponde a obligaciones pendientes de pago a los proveedores de la compañía por la compra de materiales y servicios, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

12. ANTICIPO CLIENTES

Corresponde a valores recibidos de clientes para futuras compras de mercaderías.

13. OBLIGACIONES PATRONALES

Se refiere a:

Detalle		2011	2010
Sueldos y Bonificaciones por pagar	US \$	-	217,56
Décimo tercer sueldo		1.138,35	490,56
Décimo cuarto sueldo		1.320,00	1.020,00
Aporte IESS		3.122,36	3.074,64
Fondo de Reserva		601,25	739,37
Préstamos IESS		242,13	163,61
Participación Utilidades Trabajadores			
Ver Nota(21)		44.055,65	43.212,50
	US \$	50.479,74	48.918,24

14. OBLIGACIONES FISCALES

Se refiere a:

Detalle		2011	2010
IVA por Pagar	US \$	-	12.748,07
IVA por Ventas a Crédito		9.171,29	-
Impuestos por Pagar		25.386,42	33.543,55
Impuesto a la Renta por Pagar			
Ver Nota(21)		31.820,57	35.479,49
	US \$	66.378,28	81.771,11

15. OBLIGACIONES CON TERCEROS

Se refiere a:

Detalle		2011	2010
Arriendos por pagar (i)	US \$	15.811,51	22.931,75

(i). De acuerdo con el Acta de Junta General de Socios del 18 de septiembre de 2009, se determinó que corresponden a pagos a la Sra. Mónica Imbaquingo por el arrendamiento de las oficinas de los años 2000 al 2003, estos se cancelaran en una suma de US\$ 1.000,00 a partir del mes de Octubre del 2009.

16. PRÉSTAMOS SOCIOS

El movimiento es el siguiente:

Descripción de Movimientos	Socio 1	Socio 2	Total
Sub-Total Préstamos Socios	506.217,51	26.837,60	533.055,11
Interés por Pagar	26.364,77	1.387,62	27.752,39
Al 31 de diciembre de 2010			
Total Préstamos Socios	532.582,28	28.225,22	560.807,50
(.) Pagos	(127.139,86)		(127.139,86)
Incremento	520,53		520,53
Interés por Pagar	19.017,51	1.344,54	20.362,05
Al 31 de diciembre de 2011			
Total Préstamos Socios	424.980,46	29.569,76	454.550,22

17. DIVIDENDOS POR PAGAR

El movimiento de estas cuentas es el siguiente:

Descripción de Movimientos	Socio 1	Socio 2	Total
Dividendos por Pagar año 2009	139.765,41	7.356,07	147.121,48 (1).
Al 31 de diciembre de 2010			
Dividendos Por Pagar Largo Plazo	139.765,41	7.356,07	147.121,48
Al 31 de diciembre de 2011			
Dividendos Por Pagar Largo Plazo	139.765,41	7.356,07	147.121,48

(1). Según acta de Junta General de Socios del 25 de marzo de 2010, consta que el resultado del ejercicio 2009 sea Transferido a dividendos por pagar a los socios, cancelación que se realizará en función de la liquidez de la empresa.

18. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de sesenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 62.000.00), el mismo que se encuentra dividido en 62.000 participaciones, nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar US \$ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

19. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital social, la empresa tiene el 56% de reserva respecto al capital social.

20. CUENTAS DE ORDEN

Las Cuentas de Orden corresponden a garantías concedidas en los contratos realizados.

21. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta a continuación:

Detalle	2011	2010
Determinación de la Participación Trabajadores:		
Utilidad Contable	293.704,34	288.083,31
15% Participación Trabajadores (Nota 13)	44.055,65	43.212,50
Determinación del Impuesto a la Renta:		
Utilidad (Pérdida) Contable	293.704,34	288.083,31
(-) 15% Participación Trabajadores	(44.055,65)	(43.212,50)
(+) Gastos No Deducibles	5.861,97	2.188,66
Base Gravada de Impuesto a la Renta	255.510,66	247.059,47
24% y 25% Impuesto a la Renta (Nota 14)	61.322,56	61.764,87

LIQUIDACION EN LA DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA:

(A) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	61.322,56	61.764,87
(B) ANTICIPO CALCULADO	0,00	11.846,46
IMPUESTO A LA RENTA (MAYOR ENTRE A y B)	61.322,56	61.764,87
(-) ANTICIPO PAGADOS	-	-
(-) RETENCIONES FUENTE RENTA AÑO CORRIENTE	(29.501,99)	(26.285,38)
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR Ver Nota(15)	31.820,57	35.479,49

22. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.IC1.003 y No. 06.Q.IC1.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para empresas sometidas a las NIIF, se presenta en el anexo siguiente:

COMTELEC CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACION		II. PLAN DE IMPLEMENTACION	
	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACION Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
1. Denominar un Líder de Proyecto	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF	1. Establecer principales diferencias cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indubitable su concurso.	2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	2. Analizar reportes financieros a partir de la información requerida y su nivel de efectividad.	2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO Y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
		7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	
		8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	
		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08 G.D.S.C.010 de 20 de noviembre de 2008.			

24. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

- 25.** Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación de nuestro informe (31 de marzo 2012) no se han presentado eventos que en la opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.